

Polonia

República de Polonia

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2015



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Polonia

Superficie: 311.888 Km²

Límites: Estado de Europa central. Limita al N con el mar Báltico y Rusia, al E con Lituania, Bielorrusia y Ucrania, al S con la República Checa y Eslovaquia y al O con Alemania. La frontera occidental fue fijada tras la Segunda Guerra Mundial en el curso del río Oder y su afluente el Neisse. La oriental, parcialmente, en el río Bug.

Población: 38.200.000 habitantes.

Capital: Varsovia (1.714.000 habitantes)

Otras ciudades: Cracovia: (755.000 habitantes); Łódz: (742.100 habitantes); Wrocław: (632.000 habitantes); Poznan: (554.000 habitantes); Gdansk: (457.000 habitantes); Szczecin (406.000 habitantes)

Moneda: Złoty=100 Groszy

Raza: predominante eslava con pequeñas minorías de ucranianos, bielorrusos y alemanes.

Lengua: el polaco.

Religión: mayoritariamente católica. Minorías ortodoxas, luteranas y judías

Forma de Estado: República Parlamentaria Unitaria

División Administrativa: La división administrativa del país se estructura en tres escalones. El primer escalón lo constituyen las 16 Voivodías (regiones). El segundo lo conforman las provincias en las que se dividen las voivodías; hay 314 provincias (powiat) y (66) ciudades con estatuto de provincia (ciudades distritos). Las provincias a su vez se dividen en 2479 municipios (gmina).

Número de Residentes españoles en Polonia: 1.437 (enero de 2015)

1.2. Geografía

País predominantemente llano, con altitud media de 150 m. Se compone orográficamente de los Cárpatos al S, la llanura arenosa de origen glaciar en el centro y los cerros y lagos de origen glaciar al N.

1.3. Indicadores sociales

PIB precios corrientes (datos en millones de euros):

2013: 389.6952

2014: 101.863,1 (2 trimestre)

Coefficiente Gini 2012: 32,7

Esperanza de vida al nacer, 2013: Hombres 72.7 años, Mujeres 76.9 años.

En promedio total: 77,0

Crecimiento de la Población 2013 (en porcentaje): -0.5

Tasa bruta de natalidad, 2013 (por 1000 habitantes): 9,6

Tasa total de fecundidad, 2013: 1.3

IDH 2012: 0.834 (Nº 35 del listado completo. Dentro del apartado de países con IDH muy alto).

Datos extraídos del GUS (Instituto Nacional de Estadística de Polonia) y del informe sobre Desarrollo Humano del PNUD.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2013

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	%
COMERCIO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	29,7
INDUSTRIA Y ENERGÍA	24,8
OTROS SERVICIOS	19,7
ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y SERVICIOS FINANCIEROS	15,4
CONSTRUCCIÓN	6,6
AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	3,8
TOTAL	100

1.5. Coyuntura económica

En los últimos años, el comportamiento de la economía polaca ha destacado, en el contexto de la Unión Europea, por no haber sufrido una recesión a pesar de la desaceleración experimentada en 2012. Tras el máximo del 4,5% en 2011, el crecimiento se fue desacelerando hasta registrar una tasa del 1,6% en 2013. Para el año 2014 existe una perspectiva positiva de crecimiento que supera el 3%.

A continuación, se recogen los datos económicos más relevantes del país:

	2011	2012	2013	2014
PIB millones euros	370.851	381.480	389.695	401.863,1 (2º trimestre)
Crecimiento PIB	4,5	2,0	1,6	3,4% (1º trimestre)
Tasa de Inflación	4,3	3,7	0,9	0,3% (04/2014)
Desempleo	12,39	12,82	13,53	11,7% (08/2014)
Balanza por c/c	-18.519	-14.191	-4.984	715 (2º trimestre)
Déficit Público	-5,1	-3,9	-4,3	-3,6 (previsión)
Tipo de Cambio por €	4,12	4,19	4,20	4,18

1.6. Distribución del comercio por países

DATOS EN MILLONES DE EUROS	2012	2013	HASTA AG/2014
1- ALEMANIA	36.269	38.027	27.399
2- REINO UNIDO	9.763	9.884	6.724
3- REP. CHECA	9.118	9.390	6.545
4- FRANCIA	8.442	8.499	5.968
5- RUSIA	7.724	8.110	4.734,3 (Italia) 4734,1 (Rusia)
12- ESPAÑA	2.858	3.377	

PRINCIPALES PROVEEDORES	2012	2013	HASTA AG/14
1- ALEMANIA	40.521	40.450	23.211
2- RUSIA	21.559	18.661	12.162
3- PAÍSES BAJOS	8.785	8.796	4.010 (6ª posición)
4- CHINA	7.968	8.469	10.758 (3ª posición)
5- ITALIA	7.931	7.820	5.641 (4ª posición)
13. ESPAÑA	3.299	3.359	4.106 (Francia 5ª posición)

Datos en millones de euros

Fuente: Eurostat/Eurostacom/Marzo 2013.

1.7. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES EXPORTACIONES	2012	2013
MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	12,6	12,52
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	11,1	11,04
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	11,2	10,77
MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	5,1	5,24
COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	5,0	4,80
MAT. PLÁSTICAS Y SUS MANUFACTURAS	4,5	4,62
MANUFACTURA DE FUNDICIÓN, HIERRO/ACERO	3,5	3,34
BARCOS Y EMBARCACIONES	2,2	2,68
CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	2,6	2,61
FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	2,8	2,4
COBRE Y SUS MANUFACTURAS	2,5	2,26
CARNE, DESPOJOS COMESTIBLES	2,1	2,14
PAPEL, CARTÓN Y MANUFACT.	2,1	2,05
MADERA Y SUS MANUFACTURAS	1,9	2,01
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,3	1,5

PRINCIPALES IMPORTACIONES	2012	2013
MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	12,1	12,11
COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL	13,2	11,6
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	10,4	11,02
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	7,6	7,8
MAT. PLÁSTICAS Y SUS MANUFACTURAS	5,7	5,83
FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	3,9	3,73
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,7	2,76
CONJUNTO OTROS PRODUCTOS	2,8	2,42
MANUF DE FUNDIC HIER./ACERO	2,4	2,39
PAPEL, CARTÓN Y MANUF	2,1	2,19
BARCOS Y EMBARCACIONES	1,6	2,15
APARATOS ÓPTICOS, MÉDICOS	2,3	2,0
PRODUCTOS QUÍMICOS ORG.	1,8	1,85
CAUCHO Y MANUFACTURAS	1,9	1,84
ALUMINIO Y MANUFACTURAS	1,7	1,68
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,4	1,44

Fuente: Eurostacom/Abril 2014.

1.8. Inversiones por países

Alemania	74,10%	3.494 millones de euros
Francia	66,42%	3.312 millones de euros
Gran Bretaña	17,89%	834 millones de euros
Austria	13,74%	648 millones de euros

(2012. En porcentajes y según origen).

Fuente: Banco Nacional de Polonia (NBP). Últimos datos disponibles a abril de 2014.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Sistema institucional y situación política reciente

Polonia es una República Parlamentaria con un Presidente elegido por sufragio universal directo cada 5 años y una Asamblea Nacional compuesta del Sejm, la cámara baja (460 diputados), y el Senado (100 senadores) elegidos cada cuatro años. De esta Cámara sale elegido el Presidente de Consejo de Ministros que ejerce el cargo de Primer Ministro. Se trata en definitiva de un sistema híbrido entre un sistema parlamentario y presidencialista donde ambas figuras (tanto el Presidente como el Primer Ministro) ostentan importantes competencias avaladas por su elección por sufragio universal.

Las principales instituciones del sistema político son: Consejo de Ministros, Consejo Judicial Nacional, Tribunal Constitucional y Tribunal de Estado. Polonia es un Estado unitario estructurado en 16 voivodías, 380 provincias y 2.479 municipios. Desde el 1 de mayo de 2004 es miembro de la Unión Europea

Las elecciones presidenciales de junio de 2010 dieron la victoria a Bronisław Komorowski, hasta entonces Presidente del Sejm (Cámara baja), del partido gobernante Plataforma Cívica.

Por su parte, el 9 de octubre de 2011 tuvieron lugar las últimas elecciones legislativas en las que la actual coalición gubernamental, compuesta por la Plataforma Cívica (PO) del Primer Ministro Donald Tusk y por el Partido Campesino (PSL), repitió la mayoría absoluta, cuatro diputados por encima de los 231.

	VOTOS	%	DIPUTADOS	
Plataforma Cívica (PO)	5,629,773	39.2	207	centro derecha
Ley y Justicia (PiS)	4,295,016	29.9	157	derecha nacionalista
Movimiento Palikot (RP)	1,439,490	10.0	40	centro liberal
Partido Campesino				
Polaco (PSL)	1,201,628	8.4	28	derecha conservadora
Alianza de la Izquierda				

Democrática (SLD)	1,184,303	8.2	27	Social demócratas
Minoría Alemana	28,014	0.2	1	—

Tras diversos vaivenes en lo que va de legislatura, el reparto de escaños en el Sejm (cámara baja polaca) es el siguiente:

DIPUTADOS			
Plataforma Cívica (PO)	200	centro derecha	
Ley y Justicia (PiS)	132	derecha nacionalista	
Tu Movimiento (TR)	15	centro liberal	
Partido Campesino Polaco (PSL)	39	derecha conservadora	
Alianza de la Izquierda Democrática (SLD)	33	Social demócratas	
Polonia Justa	15	Derecha conservadora	
Diputados no afiliados	25		

Las próximas elecciones presidenciales y generales tendrán lugar en el año 2015.

Relación del Gobierno (cambio de gobierno el 22/09/2014)

Ewa Kopacz	- Primer Ministro (PO)
Janusz Piechocinski	- Viceprimer Ministro y ministro de economía (PSL)
	- Economía
Maria Wwasiaik	- Infraestructuras y Desarrollo
Bartosz Arlukowicz	- Sanidad (PO)
Cezary Grabarczyk	- Justicia (PO)
Andrzej Biernat	- Deportes y turismo (PO)
Maciej H. Grabowski	- Medioambiente (PO)
Marek Sawicki	- Agricultura y Desarrollo Rural (PSL)
Włodzimierz Karpinski	- Tesoro (PO)
Joanna Kluzik-Rostkowska	- Educación Nacional (PO)
Lena Kolarska - Bobinska	- Ciencia y Enseñanza Superior (PO)
Władysław Kosiniak-Kamysz	- Trabajo y Política Social (PSL)
Tomasz Siemoniak	- Viceprimer Ministro de Defensa Nacional (PO)
Teresa Piotrowska	- Interior (PO)
Grzegorz Schetyna	- Asuntos Exteriores (PO)
Mateusz Szczurek	- Finanzas (sin afiliación)
Andrzej Halicki	- Digitalización y Administración (PO)
Malgorzata Omilanowska	- Cultura y Patrimonio Nacional (sin afiliación)
Jacek Cichocki	- Ministro sin cartera (sin afiliación)
	Jefe de la Cancillería del Primer Ministro
	y Jefe del Comité Permanente del Consejo de Ministros*

PO - Plataforma Cívica
PSL - Partido Campesino

Biografías

Presidente de la República de Polonia. Bronislaw Komorowski

Nació en 1952 en Oborniki Slaskie (Silesia). Licenciado en Historia por la Universidad de Varsovia. Casado y con cinco hijos. Católico practicante.

En los años setenta fue militante de la oposición anticomunista. Participó en el Comité para la Defensa de los Obreros. En 1980 se afilió al sindicato Solidarnosc y trabajó en su Centro de Análisis Sociales.

Fue detenido en 1981. Posteriormente trabajó como periodista para la revista clandestina "ABC", ejerciendo a la vez como profesor de historia en el Seminario de los Padres Franciscanos "Maximiliano Kolbe" en Niepokalanów.

Tras el cambio democrático fue Director de Departamento en la Cancillería del Consejo de Ministros y asesor del Presidente del Gobierno, Tadeusz Mazowiecki entre 1989 y 1990.



El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto a su homólogo polaco durante su visita a Varsovia en octubre de 2013.

De 1990 a 1992 y de 1992 a 1993 fue Viceministro de Defensa en los gabinetes de Jan Krzysztof Bielecki y Hanna Suchocka.

Diputado a la Dieta (Cámara Baja) desde 1991 por la Unión Democrática y más tarde fundador del partido Conservador Agrario.

A principios de los años noventa fue miembro de la Unión Democrática (UD), partido del centro con programa económico liberal, convertido en 1993 en la Unión de la Libertad(UW), y Secretario General de este partido de 1993 a 1994. En 1996 abandonó la Unión de la Libertad (UW), pasando a ser uno de los fundadores y vicepresidente del Partido Conservador-Agrario (SKL).

En 1997 SKL formó parte del movimiento Acción Electoral Solidaridad (AWS), en aquel entonces coalición de pequeños partidos de derecha y de centro-derecha.

En el año 2000 fue nombrado Ministro de Defensa, cargo que desempeñó hasta 2001 y elaboró el programa de reforma de las fuerzas armadas polacas, el llamado "plan Komorowski".

En 2001 pasó a formar parte del nuevo movimiento político de centro-derecha: Plataforma Cívica (PO) y fue elegido diputado por ese partido. Fue reeligido en 2004 y 2007.

Presidente de la Cámara Baja en 2007.

En marzo de 2010 fue elegido por su partido candidato a la Presidencia de la República. Tras el trágico accidente del avión presidencial en Smolensk (Rusia) en el que falleció el Presidente de la República, Lech Kaczynski, Komorowski, como presidente de la Dieta, asumió la Presidencia provisional de la República

En las elecciones presidenciales de julio 2010 fue elegido Presidente de la República imponiéndose sobre su rival, Jaroslaw Kaczynski.

Primer Ministro. Ewa Kopacz

Ewa Kopacz nació en 1956 en Skaryszew (región de Radom, Polonia). Licenciada en Medicina por la Academia de Medicina de Lublin (especialización posterior en Pediatría y Medicina de Familia). Responsable del Centro de Salud en Szydłowiec (ciudad en zona central de Polonia), hasta el año 2001.

Consejera en la Asamblea Regional de Mazovia (región en zona central de Polonia), desde 1998 a 2001. Miembro (desde el año 2001) de Plataforma Cívica (partido de centro-derecha, en el Gobierno desde 2007). Diputada de Plataforma Cívica, por la circunscripción de Radom (ciudad en zona central de Polonia) desde 2001. Presidenta de la Comisión de Sanidad del Sejm (Cámara Baja del Parlamento) desde 2005. Ministra de Sanidad (2007-2011). Vice-Presidenta de

Plataforma Cívica desde octubre de 2010. Presidenta del Sejm (Cámara Baja del Parlamento) desde noviembre de 2011.

El 22 de septiembre de 2014, Ewa Kopacz juró como nueva Primera Ministra de la República de Polonia, sustituyendo a su compañero de partido, Donald Tusk (nuevo Presidente del Consejo Europeo).

Ministro de Asuntos Exteriores: Grzegorz Schetyna

Nació en 1963 en Opole, Polonia. Está casado y tiene dos hijas. Estudios universitarios en historia. Era un activista anticomunista. Es diputado del Sejm por Baja Silesia y uno de los cofundadores y vicepresidente del partido político Plataforma Cívica. Desde 2007 hasta 2009 fue Viceprimer Ministro y Ministro del Interior y de la Administración en el gobierno de Donald Tusk. El 8 de julio de 2010 es elegido presidente del Sejm de la República de Polonia.

Tras la muerte en un accidente del Presidente Lech Kaczyński, es nombrado presidente de forma interina el 10 de abril de 2010, y ocupa el cargo hasta el nombramiento del nuevo Presidente Bronisław Komorowski.

El 9 de noviembre de 2011, después de las elecciones generales, es nombrado presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Sejm polaco.

En la actualidad, y desde el 22/09/2014, es el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Polonia.

2.2 Política exterior

Los retos fundamentales de la política exterior polaca después de la caída del régimen comunista en 1989 eran el ingreso en la OTAN y en la Unión Europea, y ambos han sido alcanzados. Actualmente, Polonia busca un nuevo papel y una identidad en las relaciones internacionales. Su ingreso en la UE y en la OTAN es un paso histórico ante el que se plantean varias cuestiones clave para la política exterior polaca:

- La búsqueda de una posición en la UE acorde con su peso político que permita ejercer influencia sobre decisiones fundamentales para sus intereses, a través del Grupo de Visegrado (Polonia, República Checa, Eslovaquia, y Hungría) y el Triángulo de Weimar (Polonia, Alemania y Francia). Defiende una integración europea basada en la idea de solidaridad. Polonia desea – como España – una Europa de cohesión y solidaridad.
- Una política de seguridad basada en la OTAN y el vínculo transatlántico. Polonia considera que el Tratado de Washington – en particular el artículo 5 – constituye el pilar de la seguridad europea y una garantía para su integridad e independencia. Por ello desea promover, dentro de la UE, un modelo de relaciones en el que los EE.UU. sean tratados como un socio de la seguridad europea y un factor de estabilización.
- Redefinir las relaciones en Centroeuropa y Europa del Este, fomentando la transición democrática y la reforma económica más allá de su frontera oriental, y creando una perspectiva de adhesión a la UE y a la OTAN de países vecinos, especialmente Ucrania.

La proyección exterior de Polonia en los últimos años ha sido ascendente, con múltiples encuentros internacionales y de alto nivel, entre los que cabe destacar la revitalización del denominado Triángulo de Weimar, constituido por el eje París-Berlín-Varsovia, el impulso al Partenariado Oriental y un enfoque pragmático en las relaciones con Rusia.

Polonia está siendo un país muy activo dentro de la UE en relación con la reciente crisis de Ucrania, en parte debido a la cercanía fronteriza. El PM. Tusk y el MAE Sikorski han desempeñado un papel protagonista en la crisis junto a los distintos países de la UE y del Partenariado Oriental, instituciones en las que Polonia, con el resto de los socios comunitarios, intentan evitar el peligro y la inestabilidad que entrañaría el desmembramiento de Ucrania.



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante un encuentro con la primera ministra polaca, Ewa Kopacz, durante la Cumbre Asem, celebrada en Milán (Italia) en octubre de 2014.

Al igual que al resto de los países de la Unión Europea, la crisis ucraniana ha afectado a las relaciones de Polonia con Rusia. A pesar del carácter pragmático de los últimos años, éstas han experimentado un enfriamiento ya que, junto con el resto de países de la UE, Polonia ha denunciado la anexión unilateral de la península de Crimea por parte de Rusia y apela a la responsabilidad que tiene este país para evitar el desmembramiento de la parte Oriental de Ucrania.

Otro de los ejes principales de la política exterior, y en el que Polonia se ha centrado más a raíz de la crisis ucraniana, es el de la creación de una Unión Energética en el seno de la UE. La dependencia energética de Europa plantea, a juicio de Polonia, un grave problema estratégico para la U.E. de suministros. De ahí que Polonia considere necesario que se acelere la creación de un verdadero mercado energético europeo y una eficiente red de interconexiones entre los diferentes países de la UE, así como en una mayor diversificación de los suministros energéticos hacia Europa.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones políticas

España y Polonia son países aliados desde el ingreso de ésta en la OTAN en 1999. La adhesión de Polonia a la Unión Europea en 2004 la ha convertido también en socio comunitario de España. Las relaciones políticas entre los dos países se integran en este marco, europeo y occidental, en el que se han desarrollado notablemente en los últimos años, hasta el punto de ser uno de los pocos países con los que España mantiene periódicamente cumbres anuales a nivel de Presidentes de Gobierno.

3.2. Relaciones económicas

El comercio exterior bilateral hispano-polaco, analizado por los principales sectores de nuestra exportación a Polonia y de nuestras compras a dicho país, pone de relieve el fuerte carácter “intraindustrial” de nuestros intercambios, ya que entre las principales partidas de nuestra exportación a Polonia se encuentran buena parte de las partidas relevantes de la exportación polaca a España. Esto se evidencia en particular en el sector de la automoción y sus componentes, electrodomésticos o productos farmacéuticos. Se salen de este patrón nuestras exportaciones de productos hortofrutícolas, textiles y la maquinaria industrial.

El volumen de intercambios crece ininterrumpidamente desde hace diez años, y con mayor vigor desde 2005.

En 2011 superó los 6.500 millones de euros. Destaca además su equilibrio, alternándose ligeros superávits para Polonia o España. El volumen total de nuestros intercambios en 2012 (5.806 millones de euros) ha sido inferior al alcanzado en 2011, aunque la tasa de cobertura alcanzada, 123%, ha sido favorable para España.

En el capítulo de las exportaciones, en el año 2012 las exportaciones españolas ascendieron a 3.203 millones de euros, lo que supone un incremento del 25% respecto a 2011. Por su parte, las importaciones de Polonia en 2012, ascendieron a 2.603 millones de euros y estuvieron centradas en la compra de maquinaria y bienes de equipo, bienes del sector del automóvil y aparatos y material eléctrico.

El comercio bilateral hispano-polaco se caracteriza, en primer lugar, por su crecimiento en volumen, paulatino desde hace diez años y más acentuado desde 2005, y por su robustez ante la crisis actual. En 2012 se reflejó una caída hasta los 6.195 millones de euros que se revirtió en 2013, donde el volumen total se situó por encima de los 6.900 millones de euros.

En segundo lugar, destaca su situación de equilibrio, alternándose ligeros superávits para Polonia o España. En los últimos tres años, el superávit de la balanza comercial a favor de España ha sido algo más significativo de lo habitual, por importes de 360, 800 y 650 millones respectivamente. En 2013, según datos de la Dirección General de Aduanas, las exportaciones españolas ascendieron a 3.797 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,58% respecto a 2011. Por su parte, las importaciones ascendieron a 3.145 millones de euros, lo que supuso un aumento del 16,57% respecto al año anterior, y la vuelta a volúmenes de 2011.

En tercer lugar, destaca por su carácter "intraindustrial", ya que entre las principales partidas de nuestra exportación a Polonia se encuentran buena parte de las partidas relevantes de la importación polaca en España. Esto se evidencia en particular en el sector de la automoción y sus componentes, electrodomésticos o productos farmacéuticos. Se salen de este patrón nuestras exportaciones de productos hortofrutícolas, textiles y la maquinaria industrial.

Por lo general nuestras exportaciones son muy sensibles a la evolución de la demanda de inversión y de bienes de consumo duraderos.

Como país proveedor: en 2013 España se ha situado en el puesto número 13 entre sus proveedores, representando las compras a España el 2,2% de las importaciones totales polacas en dicho periodo (cuota de mercado española en Polonia).

Como país cliente: en 2013 España se ha situado igualmente en el puesto 12 en el ranking de países de destino de las exportaciones polacas.

Como país proveedor: en 2013 Polonia se ha situado en el puesto número 18 entre nuestros proveedores, representando las compras a Polonia el 1,25% de las importaciones totales españolas en dicho año.

Como país cliente: en 2013 Polonia se ha situado en el puesto 15 en el ranking de países de destino de las exportaciones españolas.

3.3. Relaciones culturales

La cooperación cultural desarrollada por España en Polonia se lleva a cabo principalmente a través de la actividad que realizan la Embajada de España, la Consejería de Educación y el Instituto Cervantes. Asimismo, las relaciones culturales entre los dos países se examinan en la Comisión Mixta permanente Hispano-Polaca para asuntos de cooperación cultural y educativa, en el marco del Convenio de Cooperación Cultural y Científica (de mayo de 1977), que se reúne cada tres años.

La Consejería de Educación tiene un ámbito preferente de actuación en la Enseñanza Reglada (Educación Primaria, Secundaria y Enseñanza Superior), y sus programas principales son las Secciones Bilingües de lengua española en centros públicos de educación secundaria polacos y la formación de profesorado. Las Secciones bilingües se fundamentan en suministro de profesores de español y apoyo curricular que financiados en parte y avalados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, se crean en los Departamentos de español ya existentes en Institutos y colegios de educación primaria y secundaria en Polonia.

En este sentido, se es optimista con la evolución del estudio del español, que está cada vez más extendido en el nivel de la enseñanza secundaria y primaria. El país cuenta con 33 secciones bilingües de español tanto en Liceos (Institutos) como en Gimnazjum (colegios de primaria), con un total de 2989 alumnos. Estos centros están repartidos en las principales ciudades del país.

El español es la lengua extranjera cuya presencia crece más en el sistema educativo polaco, habiendo pasado de 25.000 alumnos hace 3 años, a 40.000 en 2011 y a 60.000 en este último curso.

En el terreno educativo destaca también que, para el curso académico 2013-2014, se estableció un Lectorado MAEC-AECID (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación) en el Instituto de Filología Romanística de la Universidad María Curie de Lublin, cuya función es asistir a la institución en la enseñanza de nuestra lengua.

Por su parte, el Instituto Cervantes de Varsovia se inauguró en noviembre de 1994. Desde agosto de 2004 existe un segundo Instituto en Cracovia, inaugurado por SSAARR los Príncipes de Asturias en junio de 2012. Ambos desarrollan una importante labor educativa y cultural (con un amplio programa de actividades culturales) a lo largo de toda la geografía polaca, con una notable labor en el campo de la enseñanza de la lengua española, incluyendo la gestión de los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español Lengua Extranjera (DELE) y la formación de profesorado.

Aparte de la labor desarrollada por la Consejería de Educación e Instituto Cervantes, la Embajada de España realiza un nutrido programa de actividades culturales en colaboración con otras entidades e instituciones, con eventos relacionados con las artes plásticas, danza, música y cine. Destacan actividades como la Semana del cine español, que se celebra en siete ciudades polacas y cuenta con un público de algo más de 10.000 espectadores. También la presencia en importantes festivales y eventos culturales como es el caso este año del Cuarteto de música española Cuarteto Casals en el festival de Beethoven de Varsovia (abril 2014) y la muestra de la exposición de diseño español Bravos en el festival de diseño de Lodz (octubre de 2014).

El objetivo prioritario común de actuación es la promoción de la lengua y la cultura españolas. Se cuenta con un elemento de partida muy positivo constituido por la buena imagen y simpatía que despierta la cultura española en Polonia, lo que facilita su capacidad de penetración o la acogida que suscitan las actividades culturales relacionadas con España.

Otro de los sectores creciente de cooperación es el del turismo. Polonia se ha consolidado como el segundo país emisor de turistas hacia España de la zona centro-este de Europa, sólo por detrás de Rusia. El número de polacos que visitan España ha crecido de forma notable en los últimos años, habiendo pasado de algo más de 100.000, en la década pasada a más de 500.000 en los últimos.

Más concretamente, 575.000 turistas polacos viajaron España en 2013, un 6% más que el año anterior, y se decantaron mayoritariamente por visitar Islas Canarias (30%), Cataluña (28%) y Baleares (12%). La mejora de la conectividad aérea entre Polonia y España, con dos nuevas compañías abriendo conexiones directas entre ambos países y nuevas rutas ofertadas por las que ya operaban entre ellos, permiten augurar resultados igualmente muy positivos para 2014.

3.4 Relación de visitas (últimos diez años)

Personalidades polacas que han visitado España

Jefes de Estado

5 y 6 de julio de 2008 - El Presidente de Polonia Lech Kaczyński y su esposa visitaron Zaragoza en ocasión del EXPO 2008 el día de Polonia,
1 de junio de 2011 - El Presidente Bronisław Komorowski y su esposa realizaron

una visita a Madrid con ocasión de la inauguración de la exposición “Polonia. Tesoros y Colecciones Artísticas” en el Palacio Real de Madrid.

Jefes de Gobierno

10 de marzo de 2011 - El Primer Ministro Donald Tusk
15 de julio de 2013 - El Primer Ministro Donald Tusk

Personalidades españolas que han visitado Polonia

10 y 11 de junio de 2012 - SSAARR los Príncipes de Asturias se desplazaron a Gdansk y Cracovia, con motivo de la Eurocopa y la inauguración del Instituto Cervantes en Cracovia. El Presidente del Gobierno, invitado por el PM Tusk, también asistió, junto con SSAARR, al primer partido de la selección española en Gdansk.

12 de abril de 2012 - Con motivo de la VIII Cumbre bilateral que se celebró en Varsovia el, Presidente del Gobierno español visitó Polonia acompañado por el Ministro de Fomento y el Ministro de Industria, de Energía y Turismo, así como por los Secretarios de Estado de la Unión Europea, de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y de Comercio.

28 de octubre de 2013 - El Ministro de Exteriores y Cooperación español, José Manuel García Margallo, realizó una visita a Polonia, recibiendo a los empresarios españoles en la Embajada en Varsovia, y a continuación, manteniendo una reunión con el Ministro de Economía polaco y Viceprimer Ministro Janusz Piechocinski.

23 de junio de 2014 - Con motivo de la X Cumbre bilateral, que se celebró en Gdansk, el Presidente del Gobierno visitó Polonia acompañado de los Ministros de Defensa, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, la Ministra de Fomento y la Ministra de Empleo y Seguridad Social así como los Secretarios de Estado de la UE y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Cumbres hispano-polacas

El primer documento estratégico que reguló las relaciones bilaterales tras la transformación política de Polonia fue el Tratado de Amistad y Cooperación, firmado en Madrid en 1992. En 1998, el Presidente de Gobierno español, J. M. Aznar, y el Primer Ministro polaco, Jerzy Buzek, firmaron la Declaración Conjunta Polaco-Española.

Esta declaración condujo al establecimiento en 2003 del mecanismo de consultas intergubernamentales anuales presididas por los respectivos Jefes de Gobierno, que se celebran alternativamente en Polonia y España. A partir del 2009 las Cumbres están acompañadas también por Foros Parlamentarios Hispano-Polacos.

Madrid, 25.11.2003, presidida por J. M. Aznar y L. Miller
Varsovia, 8-9.02.2005, presidida por M. Belka y J. L. Rodríguez Zapatero
Granada, 8-9.03.2006, presidida por J. L. Rodríguez Zapatero y K. Marcinkiewicz
Varsovia, 15.07.2007, presidida por J. Kaczynski y J. L. Rodríguez Zapatero
Córdoba, 8.10.2008, presidida por J. L. Rodríguez Zapatero y D. Tusk
Sopot, 9.11.2009 presidida por D. Tusk y J. L. Rodríguez Zapatero
Madrid, 10.03.2011 presidida por J. L. Rodríguez Zapatero y D. Tusk
Varsovia, 12.04.2012 presidida por D. Tusk y M. Rajoy
Madrid, 15.07.2013 presidida por M. Rajoy y D. Tusk
Gdansk, 23.06.2014 presidida por D. Tusk y M. Rajoy.

3.5 Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

1. Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje y Protocolo adicional. Firma: 3 de diciembre de 1928. En vigor: 31 de marzo de 1930.

2. Canje de notas sobre establecimiento de representaciones consulares y comerciales. Firma: 15 de julio de 1969. En vigor: 15 de julio de 1969. B.O.E.: 13 de septiembre de 1969

3. Acuerdo sobre transporte aéreo. Firma: 8 de enero de 1973. En vigor: 7 de julio de 1973. B.O.E.: 22 de septiembre de 1973

4. Canje de notas sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas. Firma: 31 de enero de 1977. En vigor: 31 de enero de 1977

5. Convenio sobre cooperación cultural y científica. Firma: 27 de mayo de 1977. En vigor: 1 de marzo de 1978. B.O.E.: 19 de abril de 1978

6. Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. Firma: 1 de marzo de 1978. En vigor: 23 de agosto de 1978. B.O.E.: 19 de octubre de 1978

7. Protocolo establecido en virtud del art. 21 del Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. Firma: 23 de junio de 1978. En vigor: 22 de septiembre de 1978. B.O.E.: 19 de octubre de 1978

8. Convenio para evitar la doble imposición sobre el impuesto de la renta y del capital. Firma: 15 de noviembre de 1979. En vigor: 6 de mayo de 1982. B.O.E.: 15 de junio de 1982

9. Convenio básico de cooperación científica y técnica. Firma: 15 de noviembre de 1979. En vigor: 20 de enero de 1981. B.O.E.: 6 de agosto de 1985

10. Acuerdo de cooperación económica e industrial. Firma: 13 de diciembre de 1984. En vigor: 27 de mayo de 1985. B.O.E.: 24 de junio de 1985

11. Acuerdo para la protección y fomento recíproco de las inversiones. Firma: 30 de julio de 1992. En vigor: 1 de mayo de 1993. B.O.E.: 4 de junio de 1993

12. Tratado de amistad y cooperación. Firma: 26 de octubre de 1992. En vigor: 4 de diciembre de 1994. B.O.E.: 30 de noviembre de 1994

13. Canje de notas sobre supresión de visados. Firma: 26 de octubre de 1992. En vigor: 31 de enero de 1994. B.O.E.: 20 de enero de 1994

14. Acuerdo sobre la cooperación en el ámbito de lucha contra la delincuencia organizada y otros delitos graves. Firma: 27 de noviembre de 2000. En vigor: 26 de noviembre de 2003. B.O.E.: 3 de diciembre de 2003

15. Convenio sobre seguridad social. Firma: 22 de febrero de 2001. En vigor: 1 de octubre de 2003. B.O.E.: 30 de septiembre de 2003 y 12 de diciembre de 2003

16. Acuerdo sobre la regularización y ordenación de los flujos migratorios entre ambos Estados
Firma: 21 de mayo de 2002. Aplicación provisional: 20 de junio de 2002. En vigor: 13 de febrero de 2004
B.O.E.: 20 de septiembre de 2002 y 8 de abril de 2004

17. Acuerdo relativo a la readmisión de personas en situación irregular. Firma: 21 de mayo de 2002. En vigor: 23 de junio de 2004. B.O.E.: 22 de julio de 2004

18. Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de seguridad social. Firma: 17 de junio de 2003. En vigor: 1 de octubre de 2003. B.O.E.: 30 de septiembre de 2003 y 12 de diciembre de 2003

19. Convenio sobre el establecimiento y funcionamiento de los institutos de cultura. Firma: 30 de septiembre de 2005. Aplicación provisional: 30 de septiembre de 2005. En vigor: 1 de junio de 2006. B.O.E.: 1 de diciembre de 2005 y 20 de julio de 2006

20. Acuerdo para la protección mutua y el intercambio de información clasificada. Firma: 18 de abril y 25 de mayo de 2006. En vigor: 1 de abril de 2007. B.O.E.: 12 de abril de 2007

Declaraciones y Acuerdos no Normativos.

Declaración Ministros de Defensa, 19 de septiembre de 1990

1. Acuerdo de cooperación en materia de turismo entre el Ministerio de Comercio y Turismo de España y la Oficina Estatal de Cultura Física y de Turismo de Polonia, 7 de junio de 1994

2. Protocolo de cooperación en el ámbito de la defensa entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Polonia de 21 de junio de 1994 y estatuto de la comisión mixta de defensa polaco-española

3. Memorándum de cooperación en materia agroalimentaria entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura y Economía Alimentaria de la República de Polonia, 16 de enero de 1996

4. Declaración conjunta. Varsovia, 20 de enero de 1998

5. Declaración de intenciones sobre cooperación y asistencia técnica en materia laboral y asuntos sociales entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Reino de España y el Ministerio de Trabajo y Política Social de la República de Polonia, 10 de junio de 1998

6. Protocolo entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Polonia respecto a la cooperación en el campo del material de defensa, 15 de febrero de 1999

7. MOU sobre cooperación en materia de Trabajo y de política social ente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y el Ministerio de Trabajo y de Política Social de la República de Polonia. Fecha firma: 09/03/2006.

8. Acuerdo entre en Ministerio de Educación Nacional de la República de Polonia y el Ministerio de Educación y Cultura de España sobre la creación y funcionamiento de las secciones bilingües con idioma español en los institutos de la República de Polonia y sobre la organización del examen de bachillerato para los alumnos de estas secciones y los requisitos necesarios para que el Ministerio de Educación y Cultura de España les otorgue el título de bachiller, 6 de mayo de 1997 con un Anexo firmado en Varsovia el día 20 de enero de 2010 y en Madrid el 12 de febrero de 2010.

9. MOU en el campo de cooperación en el área de Deportes entre el Consejo Superior de Deportes del Reino de España y el Ministerio de Deportes y Turismo de la República de Polonia. Entrada en vigor, 07/10/2011.

10. Declaración sobre la cooperación para el desarrollo e la enseñanza de la lengua polaca en España y de la lengua española en la República de Polonia. Fecha firma: 11/10/2011

11. Acuerdo de Cooperación entre la voivodía de Silesia (Polonia) y la Comunidad Autónoma de Asturias. Firma: 08/06/2004.

12. Convenio de Colaboración entre la xuntaa de Galicia y la Universidad de Varsovia para la docencia, la investigación y la promoción de la lengua, literatura y cultura gallegas. Firma: 01/04/2008.

3.6. Datos de la representación española

EMBAJADA DE ESPAÑA EN VARSOVIA

Embajador: D. Agustín Núñez Martínez
Cancillería: Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa
Tel: +48 22 583.40.00
Fax: +48 22 622.54.08
e-mail: emb.varsovia.info@maec.es y emb.varsovia@maec.es

AGREGADURÍA MILITAR

Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa
Tel.: +48 22 625 11 82
fax: +4822 625 11 96
Agregado: Coronel del Ejército del Aire, D. José María Martínez Cortes

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN VARSOVIA

Ul. Genewska, 16
03-963 Warszawa
Teléfono: +48 22 617 94 08
Fax: +48 22 617 29 11
Consejero Económico y Comercial Jefe: D. Juan Antonio García-Denche Navarro

AGREGADURÍA DE INTERIOR

Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa
Agregado: D. Vicente García Sanjuan

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Ul. Fabryczna, 16/22. Lokal 22
00-446 Warszawa
Tel: +48 22 626 98 11/12
Fax: +48 22 622 7 33

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO EN VARSOVIA

Ul Widok, 10
00-023 Warszawa
Tel: +48 690 606 807
Consejero: D. Roque González Navarro

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Dirección:
Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa
Teléfono y fax: +48 22 622 42 85
Teléfono: +48 22 583 40 20
Consejera: Dña. Carmen Begoña Matilla Soloaga

SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección:
Ul. Mysliwiecka, 4
00-459 Warszawa
Teléfono: +48 22 622 42 50
Fax: +48 22 622 58 08
E-mail: polonia@meys.es
Consejero Laboral (con residencia en Berlín): D. Ángel Goya Castroverde

CONSEJERIA DE PRENSA E INFORMACIÓN

Dirección:
Ul. Mysliwiecka, 4.
00-459 Warszawa
Teléfono: + 48 22 583 40 47
E-mail: consejeria.varsovia@mpr.es
Página Web: www.lamoncloa.gob.es
Consejero/a: Dña. María del Carmen Batres Rodríguez.

INSTITUTO CERVANTES

Varsovia

Dirección:

Ul. Nowogrodzka 22

00-511 Warszawa

Tel. +48 22 501 39 00

Fax +48 22 501 39 13

E-mail: varsovia@cervantes.es

Director: Josep Maria de Sagarra Ángel

Cracovia

Dirección:

Ul. Kanonicza 12

31-002 Cracovia

Tel. +4812 421 32 55

Fax. +4812421 34 51

E-mail: cracovia@cervantes.es

Director: Josep Maria de Sagarra Ángel

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓNOFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICAOficina de Información Diplomática
www.maec.esDiseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín (www.nolsom.com)